

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DOPM-23-16

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-23-16, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. LA CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE)..

EN CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, REUNIDAS LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA Y CON BASE EN EL DICTAMEN No. DOPM-23-16, EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA SE LE DIO LECTURA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR Y EMITIR EL SIGUIENTE FALLO:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A:

CONTRATISTA	IMPORTE SIN I.V.A.	FIRMA
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	4,619,554.44	

1.- SE APERCIBE AL CONTRATISTA GANADOR.

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A LAS 15:00 HORAS.
- QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA. EL CONTRATISTA GANADOR DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO QUE AL EFECTO SE LE ENTREGARÁ POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO PERDERÁ A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE OTORGADO Y LA CONVOCANTE PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES EN LOS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DOPM-23-16**

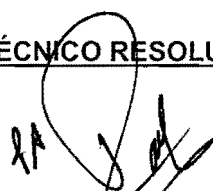
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- 2.- LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES Y EL CONTRATISTA GANADOR, Y POR ELLO, ÉSTE ÚLTIMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2016, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 51, 53, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR No.1108 COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

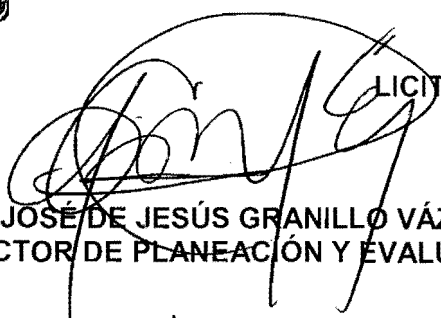

ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

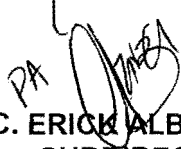


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DOPM-23-16

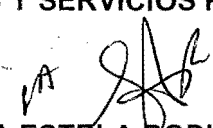

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

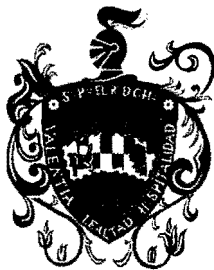
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ALVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DOPM-23-16

C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.P. JESÚS MANUEL ESPARZA FLORES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

LIC. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONTRATISTAS

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. DOPM-23-16

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A DE C.V